



DECRETO EXENTO N° 435.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Claudia Vallejos Moya, con domicilio en sector Santa Isabel de los Robles - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para compra de medicamentos adulto mayor.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : CLAUDIA VALLEJOS MOYA  
RUT : 15.826.784-5  
DOMICILIO : Sector Santa Isabel de los Robles

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 17 de febrero del 2024	12:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para compras de medicamentos adulto mayor

SECTOR : Complejo Hípico Julio Vallejos

LUGAR : Sector Santa Isabel de los Robles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Claudia Vallejos Moya**, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

